

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

### *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia relativo a la admisión definitiva del permiso de investigación «Prados» número 1239.*

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Segovia, hace saber: Que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación que a continuación se cita:

Permiso de investigación número 1239; nombre: «Prados»; recursos de la sección C); términos municipales: El Espinar, Navas de San Antonio y Vegas de Matute (Segovia); titular: Don Carlos Diez Segovia, con domicilio en calle San Juan, 20, de El Espinar (Segovia); superficie: 299 cuadrículas mineras, delimitadas por las coordenadas siguientes:

	Longitud	Latitud
Pp	4° 18' 40"	40° 46' 40"
1	4° 14' 40"	40° 46' 40"
2	4° 14' 40"	40° 46' 40"
3	4° 10' 40"	40° 46' 20"
4	4° 10' 40"	40° 45' 40"
5	4° 9' 00"	40° 45' 40"
6	4° 9' 00"	40° 44' 40"
7	4° 10' 40"	40° 44' 40"
8	4° 10' 40"	40° 43' 40"
9	4° 12' 00"	40° 43' 40"
10	4° 12' 00"	40° 42' 20"
11	4° 18' 40"	40° 42' 20"

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978).

Segovia, 21 de marzo de 2002.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Sergio Gozalo de Mercado.—12.447.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de San Martín de la Vega sobre fijación de fecha para levantamiento de acta previa a la ocupación de terrenos comprendidos en la acción puntual número 1 de las NNSS.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público que por resolución de esta Alcaldía, de fecha 12 de abril de 2002, se ha dispuesto fijar el día 8 de mayo de 2002, a las once horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos propiedad de doña María Dolores Elvira Cruz Martín, comprendidos en la Acción Puntual número 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Martín de la Vega, con la siguiente referencia catastral: 1016113 VK5511N 0001 SU.

Lo que se publica para general conocimiento.

San Martín de la Vega, 12 de abril de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.—13.473.

### *Anuncio del Ayuntamiento de Móstoles sobre notificación de las exhumaciones que se van a realizar en el cementerio municipal de Móstoles.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Cementerios y de acuerdo con el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se procederá a la exhumación de los cadáveres inhumados durante el año 1992 y 1997, en sepulturas temporales del cementerio municipal de Móstoles.

En consecuencia se hace público que, las personas interesadas en la reinhumación de los cadáveres inhumados en dichos años que no reciban notificación por escrito, deberá dirigirse a la oficina del cementerio, donde podrán solicitar información sobre los trámites y la fecha en que serán exhumados los restos. El hecho de no personarse en el cementerio, llevará aparejada la pérdida de todo derecho a posterior solicitud.

Se establece un plazo de treinta días, a partir del transcurso de los diez años siguientes a la fecha de inhumación, durante el cual podrán retirarse cuantos atributos se encuentren en las unidades de enterramiento que habrán de exhumarse, justificando su titularidad. Transcurrido el plazo señalado, quedará caducado el derecho sobre los mismos.

Móstoles, 8 de abril de 2002.—El Alcalde, José María Arteta.—12.615.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Extraviado título de Licenciado en Ciencias Biológicas de don Sergio Alejandro Álvarez Lammers, expedido en Madrid a 18 de julio de 1990, registrado en el folio 79, número 3703 del archivo de la Secretaría de esta Facultad. Reclamaciones en un mes antes de iniciar trámites de expedición del duplicado.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—La Secretaria de la Facultad, Alicia de la Peña Gómez.—12.682.

### *Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.*

Habiendo extraviado el título de Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación a nombre de José Martín López, expedido en Sevilla el día 22 de abril de 1992, se anuncia dicha pérdida, a los efectos de la Orden de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Sevilla, 21 de marzo de 2001.—Santiago Romero Granados.—12.687.

### *Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña María Luisa González López expedido en Madrid, el 30 de abril de 1998, con número de Registro Nacional 1998/12878, y número de Regis-

tro Universitario 0154037, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.—12.614.

### *Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Extraviado título de Doctor en Farmacia de doña Carmen Álvarez Escolá expedido en Madrid, el 22 de junio de 1987, Registro Especial del Ministerio número 1889, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 9 de abril de 2002.—La Secretaria, Evangelina Palacios Aláiz.—12.674.

### *Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de doña María Fernanda González Gómez, por extravío del que fue expedido con fecha 2 de agosto de 1989.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Decano, Vicente Moya Pueyo.—12.450.

### *Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Extremadura sobre extravío de título.*

Extraviado el título de Licenciado en Derecho de Cáceres por el Plan 53, expedido a favor de don Javier Gómez Cordero, el 15 de diciembre de 1995, retirado por el interesado el 18 de enero de 2001, con Registro Nacional 1999110940. Se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la tramitación de un duplicado del mismo.

Cáceres, 8 de marzo de 2002.—El Secretario general, José Luis Serrano González de Murillo.—12.702.

### *Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Extremadura sobre extravío de título.*

Extraviado el título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica en la especialidad de Educación Preescolar de Cáceres por el plan 1971, expedido a favor de doña María Concepción Montes Flores, el 20 de julio de 1988, número de Registro Nacional 1996/006113, retirado por la interesada el 12 de junio de 1997. Se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la tramitación de un duplicado del mismo.

Cáceres, 8 de marzo de 2002.—El Secretario general, José Luis Serrano González de Murillo.—12.479.